

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 079

San Isidro,

2 4 ENE. 2019

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA** de la Gerencia de Sostenibilidad de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 24 de enero de 2019, al señor GUILLERMO VALVERDE BÉJAR, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA de la Gerencia de Sostenibilidad de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS

Alcalde